


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
jueves, 22 de agosto de 2024

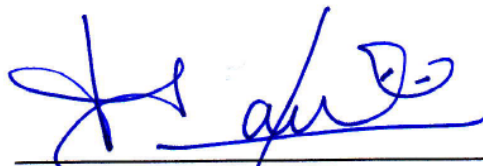
MARD-2024-34469

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Remisión Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
Reformulado del año 2024

Por medio de la presente, me dirijo a usted para remitirle el *“Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras Reformulado del año 2024”*, del Capítulo 0210 Ministerio de Agricultura, para su publicación en el Portal de Transparencia de este ministerio, dando cumplimiento a la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, así como a la Resolución núm. 1/2018 de Estandarización de Portales de Transparencia del Gobierno Dominicano.

Atentamente,



José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria



JRPR/rf

Ministerio de Agricultura
Año 2024
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras Reformulado
Capítulo 0210
(En RD\$)

Detalles	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES y CONTRIBUCIONES	5,108,098,954.00	53,465,365.28	5,161,564,319.28
2.1.1 - REMUNERACIONES	4,056,806,212.00	46,888,737.00	4,103,694,949.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	493,989,685.00	4,967,000.00	498,956,685.00
2.1.3 - DIETAS y GASTOS de REPRESENTACIÓN	100,000.00	-	100,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES a la SEGURIDAD SOCIAL	557,203,057.00	1,609,628.28	558,812,685.28
2.2 - CONTRATACIÓN de SERVICIOS	3,868,194,018.00	45,396,401.28	3,822,797,616.72
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	341,898,863.00	5,933,608.28	335,965,254.72
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN y ENCUADERNACIÓN	40,414,549.00	496,500.00	39,918,049.00
2.2.3 - VIÁTICOS	150,974,219.00	1,055,230.00	152,029,449.00
2.2.4 - TRANSPORTE y ALMACENAJE	11,792,975.00	66,863.00	11,726,112.00
2.2.5 - ALQUILERES y RENTAS	143,830,000.00	49,871,670.00	93,958,330.00
2.2.6 - SEGUROS	212,280,000.00	-	205,036,692.00
2.2.7 - SERVICIOS de CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES e INSTALACIONES TEMPORALES	84,799,198.00	50,154,662.00	134,953,860.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS no INCLUIDOS en CONCEPTOS ANTERIORES	2,797,006,116.00	20,856,890.00	2,776,149,226.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES de SERVICIOS	85,198,098.00	12,137,454.00	73,060,644.00
2.3 - MATERIALES y SUMINISTROS	720,973,581.00	79,600,679.00	800,574,260.00
2.3.1 - ALIMENTOS y PRODUCTOS AGROFORESTALES	32,405,050.00	3,923,521.00	28,481,529.00
2.3.2 - TEXTILES y VESTUARIOS	9,320,865.00	241,750.00	9,079,115.00
2.3.3 - PRODUCTOS de PAPEL, CARTÓN e IMPRESOS	6,198,331.00	3,903,880.00	10,102,211.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11,292,500.00	6,706,601.00	17,999,101.00
2.3.5 - PRODUCTOS de CUERO, CAUCHO y PLÁSTICO	13,172,412.00	1,775,000.00	11,397,412.00
2.3.6 - PRODUCTOS de MINERALES, METÁLICOS y NO METÁLICOS	18,730,697.00	3,224,260.00	15,506,437.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS y CONEXOS	368,565,022.00	188,613,781.00	557,178,803.00
2.3.8 - GASTOS que se ASIGNARÁN DURANTE el EJERCICIO (ART. 32 y 33, LEY # 423-06)	1,464,118.00	-	1,464,118.00
2.3.9 - PRODUCTOS y ÚTILES VARIOS	259,824,586.00	110,459,052.00	149,365,534.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,920,721,470.00	1,704,631,423.00	8,625,352,893.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES al SECTOR PRIVADO	166,290,318.00	818,211,000.00	984,501,318.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES al GOBIERNO GENERAL NACIONAL	4,399,764,911.00	75,000,000.00	4,474,764,911.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES a GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES a EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1,357,112,088.00	700,710,223.00	2,057,822,311.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES a INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	250,002,253.00	-	250,002,253.00
2.4.6 - SUBVENCIONES a EMPRESAS del SECTOR PRIVADO	300,000,000.00	-	300,000,000.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES al SECTOR EXTERNO	40,700,000.00	110,710,200.00	151,410,200.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES a OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	406,851,900.00	-	406,851,900.00
2.5 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL	134,633,805.00	-	134,633,805.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al GOBIERNO GENERAL NACIONAL	134,633,805.00	-	134,633,805.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES e INTANGIBLES	657,204,301.00	323,073,073.80	980,277,374.80
2.6.1 - MOBILIARIO y EQUIPO	139,609,432.00	9,407,974.00	130,201,458.00
2.6.2 - MOBILIARIO y EQUIPO EDUCACIONAL y RECREATIVO	2,304,999.00	1,002,302.00	1,302,697.00
2.6.3 - EQUIPO e INSTRUMENTAL CIENTÍFICO y de LABORATORIO	12,095,842.00	2,542,882.00	9,552,960.00
2.6.4 - VEHÍCULOS y EQUIPO de TRANSPORTE, TRACCIÓN y ELEVACIÓN	129,492,090.00	11,793,235.80	141,285,325.80
2.6.5 - MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS y HERRAMIENTAS	60,458,438.00	26,978,815.00	33,479,623.00
2.6.6 - EQUIPOS de DEFENSA y SEGURIDAD	250,000.00	1,110,821.00	1,360,821.00

J.P.

2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	302,943,500.00	353,180,882.00	656,124,382.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	10,050,000.00	- 3,090,000.00	6,960,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS y OBJETOS de VALOR	-	10,108.00	10,108.00
2.7 - OBRAS	1,131,824,566.00	963,740,000.00	2,095,564,566.00
2.7.1 - OBRAS en EDIFICACIONES	91,346,969.00	- 2,350,000.00	88,996,969.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	1,040,477,597.00	966,090,000.00	2,006,567,597.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES en BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS que se ASIGNARÁN DURANTE el EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 52 y 53 LEY # 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN de ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN de PRÉSTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN de TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS de DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES de la DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES de la DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES y OTROS GASTOS BANCARIOS de la DEUDA PÚBLICA	-	-	-
TOTAL DE GASTOS	18,541,650,695.00	3,079,114,139.80	21,620,764,834.80
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN de PASIVOS	-	681,000,000.00	681,000,000.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN de PASIVOS CORRIENTES	-	681,000,000.00	681,000,000.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN de PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN de FONDOS de TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN de DEPÓSITOS de FONDOS de TERCEROS	-	-	-
TOTAL de APLICACIONES FINANCIERAS	-	681,000,000.00	681,000,000.00
TOTAL DE GASTOS y APLICACIONES FINANCIERAS	18,541,650,695.00	3,760,114,139.80	22,301,764,834.80

Fuente 1: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Fuente 2: Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Departamento de Planificación

Preparado por:

Luisa Janelly Pérez V.

Luisa Janelly Pérez V.
Encargada de la División de
Formulación Presupuestaria



Revisado por:

Luis C. González B.

Luis C. González B.
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo

Autorizado por:

José R. Paulino R.

José R. Paulino R.
Viceministro
Planificación Sectorial Agropecuaria



Definición de Conceptos

- Presupuesto Aprobado:** Se refiere al Presupuesto Aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
- Presupuesto Modificado:** Se refiere al Presupuesto Aprobado en caso de que el Congreso Nacional haya aprobado un Presupuesto Complementario
- Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público # 423-06.

Notas:

- La columna **Presupuesto Modificado** se agrega si se aprueba un Presupuesto Complementario
- Se presenta la Clasificación Objetal del Gasto al nivel de Cuenta